



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094.164-4

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **077**

(04 MAR 2025)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

El Gobernador del Putumayo, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que le confiere el Art. 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No. 0188 del 10 de junio de 2021, se ajustó el Manual Especifico de Funciones, Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo.

Que en el Decreto 0232 del 05 de agosto de 2019 se encuentra detallado el empleo denominado Almacenista General, Código 215, Grado 06, adscrito a la Secretaría de Servicios Administrativos, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que el Decreto 648 de 2017 en el capítulo 1 Nombramiento y Posesión, Artículo 2.2.5.1.2 Faculta a los Gobernadores nombrar a los empleados bajo su dependencia.

Que el Decreto en comento, en el Artículo 2.2.5.3.1 establece: *Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*

Que por solicitud expresa del señor Gobernador, la Profesional Especializada de la Oficina de Gestión Humana, realizó el estudio de la hoja de vida de DAIRA MILENA PANTOJA LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 69.008.449 de Mocoa, quien mediante su verificación del 4 de marzo de 2025 certifica que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo Almacenista General, Código 215, Grado 06, exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Putumayo y demás normas que regulan la materia.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a DAIRA MILENA PANTOJA LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 69.008.449 de Mocoa, para desempeñar el cargo de Almacenista General, Código 215, Grado 06, adscrito a la Secretaría de Servicios Administrativos de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo, con una asignación básica mensual de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$6.664.288) M/CTE.



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **077**
(04 MAR 2025)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente Acto Administrativo a DAIRA MILENA PANTOJA LOPEZ para efectos de aceptación del nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

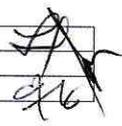
Dada en Mocoa, a los

04 MAR 2025



LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario con funciones de Gobernador del Putumayo (E)
Decreto 075 del 03 de marzo de 2025



Elaboró	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana	
Revisó	Jairo Favian Rosero Vallejo	Secretario de Despacho	Servicios Administrativos	
Revisó	Mauricio Rueda Guerrero	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica	